

Mujer denuncia muerte de su esposo por presunta negligencia en clínica de Cali

Un hombre de 49 años, identificado como Alberto Burgos, falleció este martes por presunta negligencia en el servicio de urgencias de la Clínica Nuestra, sur de Cali, denunció su esposa.

Paola Andrea Restrepo manifestó que su esposo murió porque se demoraron más de 25 minutos en prestarle atención, cuando él ingresó al centro asistencial con señales de estar sufriendo un infarto.

"Mi esposo tenía un fuerte dolor en el pecho, por lo que mi hija de 15 años se fue para la clínica con él. Al llegar al sitio, más o menos a las 11:00 a.m., a ella le tocó entrar por una silla de ruedas para que lo atendieran", asegura Paola Andrea Burgos.

Según la mujer, a su esposo lo dejaron por un largo tiempo a la entrada del cuarto de atención de triaje, que es donde se clasifica el grado de urgencia de atención del paciente, aún cuando vieron que tenía dificultades para hablar y no podía levantar los brazos. Ahí, dice, lo interrogaron en varias oportunidades, pero él, por su estado, no podía contestar.

Además de esto, manifiesta, le exigieron a su hija que presentara la cédula de su papá para poder atenderlo, pero ellos no la habían llevado.

"Cuando yo llegué con los documentos de mi esposo y saqué el tiquete para que lo atendieran, él todavía estaba esperando. Solo cuando se desmayó fue que lo llevaron a la sala de reanimación. En eso se demoraron más o menos 25 minutos y en ese tiempo se salva a una persona", dice Paola, quien señala que su esposo no había tenido episodios de fallas cardíacas.

Frente a este caso, Juan Carlos Sarmiento, director médico de la Clínica Nuestra, aseguró que se cumplieron todos los protocolos de atención.

"En nuestras cámaras está registrado que el paciente ingresó a las 11:30 de la mañana y siete minutos después, la jefe de urgencias lo pasó a las salas de reanimación. La familiar dice que hubo una demora de 25 minutos, pero con funcionarios de la Secretaría de Salud Municipal estamos realizando el análisis de la situación", asegura el doctor Sarmiento.

De acuerdo con el galeno, en este caso se activó el código azul 1, que se ejecuta cuando un paciente llega en estado de inconsciencia. A partir de ese momento, tres médicos y otro equipo de apoyo se encargan del proceso de reanimación del paciente.

"El paciente falleció alrededor de las 12:10 del medio día. Según los primeros informes por un cuadro coronario agudo. Nosotros realizamos la atención dentro de los tiempos estipulados; no obstante entendemos que la percepción de la familia, por el dolor que les causa la situación, es que fue demorado el proceso en el caso de su paciente", manifestó Juan Carlos Sarmiento.

La investigación de este caso la está adelantando la Secretaría de Salud de Cali, entidad que será la encargada de establecer si hubo o no negligencia en la atención del paciente. De acuerdo con Alexander Camacho, tan solo cuando se recojan todas las pruebas, se podrá establecer qué sucedió en esta oportunidad.